



**BRINDARÁ A TODAS LAS MUJERES QUE ASPIRAN A SER CANDIDATAS INFORMACIÓN SOBRE SUS DERECHOS ELECTORALES**

Con el objetivo de garantizar una verdadera paridad de género en el próximo proceso, referente a las candidaturas de quienes aspiran a ser Gobierno, el Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**) presentó la denominada Red de Candidatas.

De acuerdo con la consejera Sandra López

## Presenta **IEEM** su Red de Candidatas

Bringas, se busca evitar con este tipo de instrumentos en que si existiese un cambio de candidata mujer sea colocado un hombre, es decir cuando la mujer sea propietaria la suplente tiene que ser mujer.

Así mismo a partir de esta red se brindará a todas las mujeres que aspiran a ser candidatas o serán candidatas información sobre los derechos electorales de ellas.

Se quiere con esta red, dijo, potencializar la participación de las mujeres en la contienda para que tengan igualdad de condiciones en la ocupación de los cargos de representación popular.

"Entre mayor participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones también existe mayor violencia política en contra de las mujeres con razón de género que están todas aquellas acciones omisiones que merman esta participación" declaró.

Esta fórmula tiene su origen desde el 2021 con el apoyo de la Red de candidatas de la asociación mexicana de consejeras electorales de todo México.

Hasta hace unos años, se recuerda, no existía la obligación de la postulación parital de hombres y mujeres en los procesos electorales en el caso de nuestro estado es de **50 -50**.





## Red de Candidatas acerca a las mujeres a una participación política libre de violencia

**T**oluca, Méx.- El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) presentó la Red de Candidatas, una iniciativa orientada a la identificación, denuncia, seguimiento y acompañamiento de probables casos de violencia política contra las mujeres en razón de género que participan por un cargo de elección popular.

Al dar la bienvenida al evento que se realizó de manera virtual, la Consejera Electoral y presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, Laura Daniella Durán Ceja, invitó a unirse a la estrategia para recibir información, apoyo, así como acompañamiento a través de esta Red.

Agregó que pueden participar las mujeres candidatas, aquellas que aspiran a serlo, quienes ocupan un cargo de elección popular y buscan la elección consecutiva. Durante la presentación de la Red, la Consejera Electoral del IEEM y Enlace Institucional de la Red de Candidatas y de la Red de Mujeres Electas, Sandra López Bringas, presentó el Panorama de la participación política de las mujeres en el Estado de México y aseveró que los mecanismos que hoy garantizan la paridad en dicho ámbito son producto de la labor de las autoridades administrativas y jurisdiccionales, quienes han establecido los parámetros bajo los cuales se debe garantizar la igualdad.

La presentación de la Red de Candidatas y sus objetivos estuvo a cargo de la titular de la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género (UCTIGEVP), Susana Munguía Fernández, quien explicó que esta red contribuye a identificar, dar seguimiento y atención, a casos de violencia política contra las mujeres, a través de un acompañamiento inmediato y profesional.

Agregó que la Red de Candidatas es impulsada por la Asociación Mexicana

de Consejeras Estatales Electorales (AMCEE) y funciona en el Estado de México en cada proceso electoral desde 2018; además detalló que, desde su implementación, se han inscrito 276 mujeres, tanto en elecciones ordinarias como extraordinarias.

Munguía Fernández señaló que, quienes así lo decidan, podrán inscribirse a la Red de Candidatas del IEEM a partir del 10 de abril, las mujeres que formen parte de algún partido político o que participen de manera independiente en alguna candidatura a un cargo de elección popular, como diputaciones locales, presidencias municipales, sindicaturas y regidurías.

Mediante la red se brindará información para generar prácticas preventivas de violencia, a fin de que las mujeres identifiquen este tipo de conductas y reciban seguimiento oportuno para detectar casos de violencia política, así como orientación, acompañamiento o contar con asesoría legal en caso de ser necesario.

Con estas acciones, el IEEM busca proteger los derechos políticos y electorales de las candidatas que participan en la política del Estado de México y en el país.

En el evento estuvo presente la representante suplente del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ante el Consejo General del IEEM, Paulina González Cuadros.

Quienes deseen inscribirse pueden hacerlo mediante un formulario en la siguiente página web [https://www.ieem.org.mx/UCTIGEVP/violencia\\_politica/redes.html](https://www.ieem.org.mx/UCTIGEVP/violencia_politica/redes.html) donde sus datos personales estarán resguardados y protegidos.

